

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
2025 2 8	DESDE AÑO MES DÍA HASTA AÑO MES DÍA LAS 00 2025 2 9 LAS 23:59 2026 2 8 HORAS HORAS DEL



seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA: 90674005 - 611408019	PLACA No.: STW046	CLASE DE VEHÍCULO: S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO: PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS: 2953	MODELO: 2012
PASAJEROS: 16	MARCA: NISSAN	LÍNEA VEHÍCULO: URVAN	CARROcería: CERRADA		
NO. MOTOR: ZD30288865K		NO. CHASIS o NO. SERIE: JN1MG4E25Z0796260	NO. VIN: JN1MG4E25Z0796260		CAPACIDAD TON.: 0,00
APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: LILIANA SANCHEZ MESA		TELÉFONO DEL TOMADOR: 3127574355	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 43560206	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 14	CLAVE PRODUCTOR: 13158	NO. FORMULARIO: 90674005	CIUDAD EXPEDICIÓN: 11001	
TARIFA: 92	PRIMA SOAT: \$ 602.400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA: \$ 313.200	TASA RUNT: \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ²
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 8,77
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
TOTAL A PAGAR: \$ 917.700				FIRMA AUTORIZADA:	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cada protección es mejor tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respectivo del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Dáclaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

 **AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!** 

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu código de descuento y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2025-02-08 15:47:46 -05:00